



DEPARTAMENTO FISCALÍA

RESOLUCION EXENTA N° 015/

747

REF.: A ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACION PARA EL CARGO DE DIRECTOR/A REGIONAL DE LA REGION DE LOS RIOS, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO, 17 MAR 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto retundido, coordinado y sistematizado, fijado mediante D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 18.834, cuyo texto retundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, Anual de Presupuestos para el año 2011; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la partida 09, capítulo 11, programa 01 de la Ley N° 20.481, Anual de Presupuestos para el año 2011, en su glosa 02 b) establece que "un número máximo de 60 funcionarios a contrata de la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asigne o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisar las referidas funciones".
- 2.- Que, en caso de ausencia temporal de la Directora Regional de la Región de Los Ríos, se requiere dar continuidad a la labor de ese nivel sin entorpecer las tareas habituales de los Jardines Infantiles de su dependencia, en lo relativo a su representación interior y exterior, coordinación de sus Subdirecciones, Secciones, Oficinas y Unidades, y a los controles de jerarquía, legalidad, oportunidad, eficiencia y eficacia que corresponden a la jefatura del mismo.
- 3.- Que, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

1. ESTABLECESE el siguiente orden de subrogación para el cargo de Director/a Regional de la Región de Los Ríos :

1.- Don NEIL MIKE LOPEZ MONSALVE, profesional, contrata, grado 10, cédula nacional de identidad N° 11.591.807-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
HERNAN ORTIZ GALVEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (PT)

HOG/ADMIN/AD/AD
Distribución.
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Directores de Departamento
- Directoras Regionales
- Interesado
- Oficina de Partes